

ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN TÉCNICA A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En el Municipio de Tenango del Valle, Estado de México, siendo las 18:00 horas del día 08 del mes de Diciembre de 2022, el **M. en D. Noé Sánchez González**, me constituí en la oficialía del registro civil ubicada en la calle Constitución número uno, Colonia Centro Planta alta de la delegación municipal de San Pedro Zictepec, Tenango del Valle, Estado de México, para supervisión técnica de la oficialía de **Tenango del Valle 03** encontrándose presente la **Lic. María Jazmin Garay Cervantes**, oficial del Registro Civil, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, damos inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la Oficialía que nos ocupa, en el periodo de los meses de **Enero – junio 2022**.

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

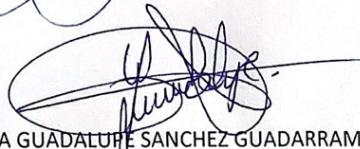
- | | |
|-----------|---------------------------|
| 1.- 00065 | Actas de Nacimientos. |
| 2.- 00020 | Actas de Matrimonios. |
| 3.- 00016 | Actas de Defunciones. |
| 4.- 00001 | Actas de Reconocimientos. |
| 5.- 00004 | Actas de Divorcios. |

Se da por terminada la presente acta el día 08 del mes **Diciembre** de **2022**, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.


LIC. MARIA JAZMIN GARAY CERVANTES
SELLO Y FIRMA DEL OFICIAL




M. EN D.-NOÉ SÁNCHEZ GONZÁLEZ
SUPERVISOR


C. MARIA GUADALUPE SANCHEZ GUADARRAMA
TESTIGO.

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL

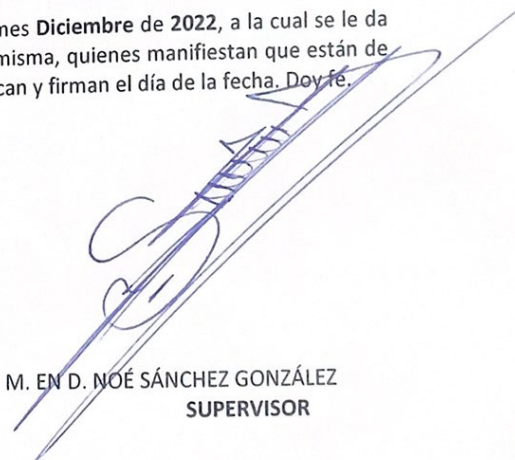
ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN FÍSICA A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

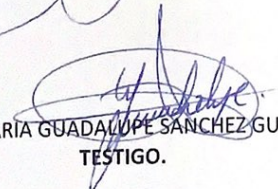
En el Municipio de Tenango del Valle, Estado de México, siendo las 09:00 horas del día 09 del mes de Diciembre de 2022, el **M. en D. Noé Sánchez González**, me constituí en la oficialía del registro civil ubicada en la calle Constitución número uno, Colonia Centro en la delegación San Pedro Zictepec, Tenango del Valle, Estado de México, para supervisión física de la oficialía de **Tenango del Valle 03** encontrándose presente la **Lic. María Jazmín Garay Cervantes**, oficial del Registro Civil, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, damos inicio a la supervisión física del bien inmueble, así como a toda la documentación relacionada con la misma y documentación originada en la Oficialía que nos ocupa.

Se da por terminada la presente acta el día 09 del mes **Diciembre de 2022**, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. *Doy fe.*


LIC. MARIA JAZMIN GARAY CERVANTES
SELLO Y FIRMA DEL OFICIAL




M. EN D. NOÉ SÁNCHEZ GONZÁLEZ
SUPERVISOR


C. MARIA GUADALUPE SANCHEZ GUADARRAMA
TESTIGO.